

QUINCUAGESIMOSEGUNDO VIREY.

DON JUAN VICENTE DE GÜEMES PACHECO
DE PADILLA,
SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.

ESTE ilustre virey, superior á todos los que tuvo la Nueva-España, fué hijo del primer conde del mismo título. Nació en la Habana y en su primera edad le dedicaron á los estudios literarios; pero despues, como muchos de sus predecesores, siguió la carrera militar en las tropas de la casa real; fué exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, y nombrado capitan de la guardia del virey su padre en México; con calidad de teniente coronel del regimiento de guardias españolas estuvo en el sitio que los españoles pusieron á Gibraltar, y se asegura que los ingleses conocian en lo vivo del fuego, cuando el conde era gefe de dia. Llegó á Veracruz el 8 de Octubre de 1789 nombrado por Cárlos III virey de Nueva-España, y el 16 del mismo le entregó su antecesor el baston en Guadalupe, conforme estaba prevenido. Entró á la capital el 17 de Octubre é hizo el juramento y tomó posesion de los empleos de virey, capitan general y presidente de la Audiencia. A peticion del conde y por varias consideraciones espuestas por el cabildo y Consulado de la capital, dispuso Cárlos IV que la entrega y el recibo del mando tuviera efecto en la villa de Guadalupe y no en Otumba ó S. Cristóbal donde generalmente se verificaban esos actos. Desde su arribo á Veracruz procuró adquirir conocimiento en cuantos asuntos interesaban al bien público. Revillagigedo solicitó se le permitiera comer en compañía de los sugetos que tuviera por conveniente; pero solamente se le concedió que pudiera tener por convidados á su mesa dentro de México en los dias del rey, reina y príncipe de Asturias, á los principales gefes y particulares mas distinguidos de la ciudad y en lo demas del año no podian comer acompañados los vireyes sino cuando estuvieran en el campo, á imitacion de lo que practicaba el rey.

Revillagigedo hizo pasar á Durango el regimiento de dragones de México para la defensa de la frontera de las provincias internas. Completó al presidente de Guatemala los trescientos mil pesos que pidió de auxilio para la evacuacion de Mosquitos y trabajaba



*El Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla-
Gigedo, Barón y Sr. Territorial de las Villas y Baronías de Benillón y Rivarreja, Caballero Gran Cruz de
la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Comend. de Peña de Martos en la de Calatrava, Gentil-
Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Ten.º Gral. de sus Reales Ejércitos, Virey Gobernador y Cap.º Gral. de
esta N. E. y Presidente de su Real Audiencia, Superint. d.º Gral. Subdelegado de la R. Hac. de Minas, Azogue
y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de este, Presid.º de su Real Junta, y Subdelegado Gral. de Correos en el mismo
Reino. Juró los referidos empleos el 17 de Oct.º de 1789.*

Lit. de la V. de. Marguía e hijos

Revillagigedo
J. V.

incesantemente para el pronto y arreglado despacho de los muchos negocios que se ofrecian, obligando á hacer lo mismo á sus subordinados y procuró dar cumplimiento á la multitud de leyes antiguas y modernas cuya ejecucion estaba pendiente. Revillagigedo encontró casi formados los regimientos de infantería de Nueva-España y México, con catorce compañías el de la Corona y muy reducidos los dos de dragones de España y México, destruido el segundo por los trabajos que habia desempeñado en Puebla y Veracruz y por la expedicion hecha á Durango; faltábales mucho á esos cuerpos para asegurar un perfecto arreglo en los puntos de instruccion, disciplina é interior servicio. El regimiento de Puebla se estaba formando en la capital. Además, habia la compañía de infantería fija en San Blas, otra de voluntarios en las provincias internas; una en la isla del Cármen y otra en Acapulco; pero nada se habia adelantado en el arreglo de las milicias.

Desde luego abrazó la inteligencia del virey el cuadro de desgracias que reportaba la Nueva-España y comprendió que los mayores males provenian de la indolencia y mala intencion de los gobernantes, no pensando muchos sino en aglomerar riquezas para irse á España; con energía atacó los abusos sin arredrarse de los inconvenientes ni los obstáculos; no se detuvo en escuchar adulaciones ni recibir visitas, sino que desde que llegó á Veracruz se entregó al trabajo con actividad; no admitió las fiestas que era costumbre hacer á los vireyes en el tránsito de este puerto á México y aun representó á la Corte contra tal conducta. Una de sus primeras disposiciones fué la de mandar asear el palacio, desterrar de ahí los puestos de comidas y prohibió severamente que se arrojara basura á los tránsitos; mandó destruir los colgadizos de madera que formaban el indecente mercado enfrente de palacio y que fueran construidas las plazas del Factor y Santa Catarina, formando su reglamento. Dió comision á un regidor para que visitara los baños é hiciera un reglamento; mandó que fueran recogidos los cerdos y las vacas que vagaban por las calles y que se mejorara el traje de la plebe, que los operarios de la fábrica de puros y cigarros se presentaran vestidos dentro de un plazo designado; que se quitaran los tejados de las puertas y balcones y que ningun edificio fuera construido sin la licencia respectiva. Hallando empedradas tan solo las calles centrales buscó prestados ciento cincuenta mil pesos para continuar la obra de las demas, é hizo construir mas de quince mil varas de atarjea principal y cegar varias acequias.

Revillagigedo tuvo que corregir abusos y defectos que habian quedado en pié aun despues de las disposiciones dadas por el visitador Galvez, y abarcó con su vasto entendimiento desde las cosas que á otro gobernante le habrian parecido pequeñas, hasta las de mas entidad é importancia para la corona. Pidió al sabio D. José de Alzate perfeccionara los estudios sobre la seda silvestre que aseguró abundaba en varios árboles de la Nueva-España, y unas muestras del tejido que con ella hacian los indígenas, estando de acuerdo un informe del sabio con otro dado por los profesores de la expedicion botánica y de Historia Natural que aquí se hallaba. Hizo arreglar la contribucion establecida para levantar las torres de Catedral y concluir la fachada comenzada en la administracion del conde de Galvez y nombró tres individuos para que dictaminaran sobre la «Historia de antigüedades de esta Nueva-España antes y despues de la conquista, escrita por el teniente coronel D. Diego Panes,» quien la mandó á España antes de que se diera el dictámen sobre ella. Revillagigedo observó durante su residencia en Veracruz, varios inconvenientes que trató de remediar; hizo forrar de

cobre los buques guarda-costas y barcos del paso de la Antigua, quiso construir un puente en dicho paso y componer el camino hasta Perote. En el primer asunto en que dió á conocer su actividad y rectitud fué en el de los asesinatos perpetrados por Felipe Aldama, Joaquin Blanco y Baltasar Quintero en las personas de D. Joaquin Dongo y familia.

A los nueve dias de haber tomado posesion del gobierno ocurrió el crimen horrible consumado en la casa de D. Joaquin Dongo, que se habia retirado á su casa de una visita á las nueve y cuarto de la noche. El dia 24 de Octubre á las siete y tres cuartos de la mañana dieron parte al alcalde de corte D. Agustin de Empáran, que en el patio de la casa de Dongo se hallaban tres cadáveres, y habiendo pasado á reconocerlos encontró ser uno el de D. Joaquin Dongo, hacendado y comerciante rico de la capital, y los otros dos de un criado y un lacayo; continuando el reconocimiento fué encontrado muerto el portero en su habitacion con las manos atadas atras, en otro cuarto inmediato un indio y un cochero viejo con las mismas ligaduras; en el entresuelo estaba tambien el cadáver del cajero mayor, aún en la cama, y violentada la caja; en varios cuartos se hallaron los cadáveres de cuatro criadas, siendo once las víctimas con profundas heridas en la cara y cráneo. No se hallaban indicios de los criminales que se sirvieron del mismo coche para trasportar el robo; pero entre las providencias dictadas se dió la de aprehender por algunas sospechas de su conducta, á Felipe Aldama, vizcaino, á quien por casualidad se le vió una gota de sangre en la cinta del colete, del tamaño de una lenteja. De dichas providencias resultó tambien la prision de Baltasar Quintero, su amigo, y de las contestaciones con ambos surgieron fundadas sospechas; registrada la casa de Aldama se halló que debajo de las tarimas habia veintitres talegas de pesos, varias alhajas de oro y plata y otros efectos; sorprendido con esto el reo confesó lisa y llanamente que eran sus cómplices el mismo Quintero y Joaquin Blanco, todos europeos, los cuales confesaron los crímenes cometidos, y entonces fueron sentenciados al garrote el 7 de Noviembre, mediando diez dias entre la ejecucion del crimen y el castigo. Debido á las activas providencias del virey y los ministros subalternos pudo aclararse tan pronto quiénes eran los criminales. Los reos confesaron que para cometer los crímenes se habian primero hecho dueños de la puerta. Aldama habia negado los primeros dias cuantos cargos se le hicieron, pero de las muchas preguntas resultó la prision de Quintero y el descubrimiento de todo. Quintero, Aldama y Blanco habian sido en otro tiempo reos de la Acordada en cuya cárcel se conocieron y habian salido libres los primeros por no haberles podido probar sus delitos, y el tercero sentenciado á Puerto-Rico habia logrado volverse del camino. La consternada ciudad recibió una nueva impresion al presenciar un fenómeno natural nunca visto en ella, tal fué la Aurora Boreal que se presentó en la noche del 12 de Noviembre y que se la creyó fuego enviado por Dios para destruir al mundo.

Cuando Revillagigedo vino á México las calles estaban sin atarjeas ni banquetas y los empedrados eran irregulares; depositábase en ellas la basura é inmundicias de las casas y las lluvias formaban asquerosos albañales de donde emanaban mefíticas y dañosas exhalaciones; la acequia que pasaba cerca de palacio era tambien el receptáculo de inmundicias estancadas en el agua represada; el mercado, que estaba frente á palacio, se componia de multitud de grandes y pequeños tejados y tenia un «comun» en el centro; ahí se tiraban las vituallas podridas que servian por la noche de pasto á los cerdos y á las vacas que pacian libremente por la ciudad; bajo esos tejados dormian en las noches

mezclados hombres y mujeres, y los vagos y los chicos encontraban ahí un asilo para dormir ó cometer crímenes. Los baños eran unas grandes galerías con temascales en los lados y bateas en el centro donde no habia la separacion debida para los dos sexos. No habiendo alumbrado público era peligroso transitar á las nueve de la noche por las calles, á cuya hora ya habian retirado los dueños de las tiendas ó casas el farolillo que tenian obligacion de colocar en sus puertas.

Perjudicándose los negocios con la multitud de fiestas de tabla, fué consultada por el virey y la Audiencia la reforma y reduccion de los dias festivos, y en consecuencia quedaron solamente la Candelaria, la Semana Santa, el Córpus y su octava, la Asuncion, las Vírgenes de los Remedios y Guadalupe y los de San Hipólito, Santa Rosa de Lima y Desagravios en la capital; además, cerraba la Audiencia sus tribunales en los dias y el cumpleaños del rey y los príncipes y los en que se verificaran las exequias, los entierros de vireyes, ministros y sus mujeres, canónigos y prebendados y aquellos en que eran celebrados los nacimientos y victorias. Tambien promovió el virey quedara extinguido el paseo que se hacia á caballo la víspera de S. Hipólito, que ya solamente servia para causar gastos á la ciudad y al regidor en turno y esponia á la irrision pública á los ministros que hacian muy ridícula figura presentándose á caballo con sus togas y descubiertos, limitándose en lo de adelante á ir á misa en coche.

Fueron publicadas varias disposiciones para que todos los poseedores de esclavos pudieran conocer las leyes acerca de la educacion, trato y ocupacion que se les habia de dar, pues los dueños y mayordomos habian introducido grandes abusos. Entonces se acostumbraba vender en las tiendas públicas la ropa de los muertos y enterrar á éstos en las iglesias de las poblaciones, lo que unido al desaseo traia epidemias. Casi todos los individuos de la plebe andaban desnudos, consistiendo su único vestido en una sábana que les servia tambien de ropa de cama y cubierta la cabeza con un sombrero de petate. En cada puerta ó balcon veíase un tejadillo, lo que daba feo aspecto á la ciudad y algunas veces ocasionaba desgracias; los edificios se construian indistintamente sin tener en cuenta la rectitud de las calles y llevaban las casas canales que hacian mucho mal al piso de las calles. Tan solo existía el paseo formado por Bucareli y estaban muy sucias las fuentes públicas donde algunas veces se lavaban los vecinos la cabeza y los piés. Un punto de contacto tenian aquellos tiempos con los nuestros: habia un gran número de pulquerías en todas las plazuelas, en las que se habian levantado grandes jacalones que contenian en su centro varias enormes tinas llenas de pulque y á su derredor abundaban individuos de la plebe, prostitutas y mendigos, reuniéndose todo lo que habia de mas miserable y sucio; allí se jugaba á la baraja y la rayuela, oíanse versos obscenos entre las risas y algazara que producian las mas soeces espresiones; arreglábanse en aquellos lugares los perversos para robar y siempre habia riñas y asesinatos. Tal era el aspecto general de la poblacion al advenimiento del segundo conde de Revillagigedo aumentándose lo sombrío del cuadro con la miseria que de vez en cuando se dejaba notar con toda su fuerza por la irregularidad con que se lograban las cosechas y la tenacidad con que los acaudalados ejercian el monopolio.¹

¿Cómo se esplica que hasta Galvez y Revillagigedo se hubiera puesto mano á corregir tanto defecto y tanta maldad que vivian á la sombra de la populosa Tenochtitlan? Puede esto esplicarse por los continuos trastornos que sufrió la paz á consecuencia de

¹ Muchos datos para esta biografía los tomamos de otra escrita por el Sr. D. Manuel Payno.